Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

UNDP-OPE-0362/2018
10 de Diciembre de 2018

Estimados Señores:

Asunto: PROYECTO 00112858 "APOYO AL PLAN DE INVERSIONES DE PETROPAR EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"
IAL/00112858/074/2018 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SECTOR MOLIENDA – PLANTA PETROPAR M.J. TROCHE"

NOTA ACLARATORIA N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud del Proyecto 00112858 "Apoyo al Plan de Inversiones de Petropar en la Planta Industrial de Mauricio José Troche", tiene a bien notificar la siguiente Aclaración de la Invitación a Licitar de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: Se entiende por oferentes del exterior las empresas extranjeras que puedan cotizar en forma directa al Proyecto. De ser cierto esto, aclaramos que las empresas extranjeras no pueden emitir facturas con IVA incluido, solamente facturas EX WORK, para que el producto/servicio pueda ser importado legalmente (con sus correspondientes gastos de flete/despacho) que quedarán a cargo de la empresa licitante (en este caso PNUD). Si es requisito ineludible que se emitan facturas IVA incluido, ningún fabricante y/o proveedor del exterior podrá participar en forma directa, solo a través de empresas paraguayas en calidad de representadas y/o consorciadas o como sub-contratistas.

Respuesta 01: Tal como indicado en el Pliego, la oferente adjudicada se hará cargo de todos los gastos inherentes a la prestación de los servicios y/o provisión de repuestos o materiales, incluyendo los gastos de despacho, flete, etc.

Con respecto a la propuesta económica de los oferentes del exterior, la misma debe incluir un porcentaje del 10% sobre sus precio ofertado, el cual será retenido en concepto de IVA por el Banco pagador a solicitud del Proyecto y el PNUD, en atención a la legislación vigente.

Consulta 02: En el LOTE NRO 1: Servicio de mantenimiento de equipos del accionamiento de tándem de molinos, Ítems 1, sub-ítem "e" ; Ítem 2 sub ítem "e" se menciona que: "*La oferente deberá contar con certificación ISO 9001- versión 2015, referido a los procesos internos del encargado de la ejecución de los servicios (sea directamente el oferente o la empresa subcontratada)"*
Esto implica que estos servicios no podrán ser llevados a cabo en nuestro país, ya que exige la certificación del proceso (de fabricación y/o servicio) y hasta donde sabemos no hay talleres que hagan este tipo de servicios y que cuenten esta certificación para estos procesos.

Respuesta 02: La oferente deberá contar con la certificación ISO 14001- versión 2015, respecto que cubre aspectos ambientales que la generación de productos y servicios ejecutados por el encargado de la ejecución de los servicios (sea directamente el oferente o la empresa subcontratada).

Consulta 03: En el Ítems 2, sub ítem "f" ; Ítem 2 sub ítem "f" se menciona que: *La oferente deberá contar con la certificación ISO 14001- versión 2015, respecto que cubre aspectos ambientales que la generación de productos y servicios ejecutados por el encargado de la ejecución de los servicios (sea directamente el oferente o la empresa subcontratada).*
Esto implica que estos servicios no podrán ser llevados a cabo en nuestro país, ya que exige la certificación ISO 14001 y hasta donde sabemos no hay talleres que realicen estos servicios y que cuenten esta con certificación.

Señores:
Proceso IAL/00112858/074/2018
Presente

Respuesta 03: Efectivamente, indefectiblemente el oferente o la firma subcontratada deberá contar con certificación ISO 9001 mínimo version 2015 , como así también es el caso de la ISO 14001 version 2015.

Consulta 04: En la descripción de los trabajos a realizar en las turbinas, en el ítem b "Alcance de suministro de repuestos y accesorios" sub-ítem i pide: *Provisión de regulador de velocidad de turbina, una unidad.*
Pueden especificar con mayor detalle el tipo de regulador que necesitan para ambos modelos de turbinas, tanto el de las cuchillas /desfibrador y el tándem de molinos?

Respuesta 04: Considerar un regulador de velocidad tipo muelle, las caracteristicas de la turbinas se encuentran en la descripción del Lote N°1.

Consulta 05: En el ítem 2.1 "Mantenimiento de reductores de accionamiento de tándem de molinos", en lo que refiere a Generalidades menciona: *El contratista deberá presentar certificados de calidad del material utilizado en la fabricación de las diferentes piezas. Técnicos de PETROPAR acompañaran las pruebas de calidad del material (pruebas de dureza).*
PETROPAR correrá con los gastos de los técnicos que acompañarán los servicios como ser: Traslado al taller vía aérea si se trata de realizar el servicio en el exterior, viáticos, estadía, etc, o estos gastos deberán ser considerados como costos de la empresa ofertante?

Respuesta 05: Favor considerar que estos gastos correrán por cuenta de PETROPAR.

Consulta 06: Solicitamos una prórroga para el plazo de presentación. Esta solicitud guarda relación al corto tiempo que se tiene para la presentación de las ofertas, en cumplimiento a todas las exigencias del pliego.

Respuesta 06: Debido a los plazos ajustados del proyecto, la fecha y hora limite para presentación de propuestas se mantiene invariable.

Consulta 07: Con relación al Lote 2, no está clara la forma de cotizar los sub-ítems, pues por ejemplo solicita la cotización de 'piezas de engranajes de dientes rectos (incluye los dientes, ejes y cuadrado), pero no especifica si es catalina, piñón o ambos), lo mismos ocurre en el siguiente ítem referente a los engranajes de dientes bi-helicoidales.-

Respuesta 07: Para el Lote 2 y sub-item "piezas de engranajes de dientes rectos", al igual que el item "engranajes de dientes bi-helicoidales" favor considerar que en ambos casos son requeridas **catalinas**.

Consulta 08: Por este medio solicitamos la prórroga de 8 días para poder reunir más información y requisitos que solicita dicha dicha licitación, teniendo en cuenta la envergadura del trabajo solicitado solicitamos dicha prorroga. Esperamos puedan considerar nuestra solicitud.

Respuesta 08: Debido a los plazos ajustados del proyecto, la fecha y hora limite para presentación de propuestas se mantiene invariable.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores:
Proceso IAL/00112858/074/2018
Presente